



COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES COLEGIALES 2021 – PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

La Junta Electoral de este Colegio, en su reunión del día 24 de mayo de 2021, tras examinar las candidaturas presentadas y de conformidad con la convocatoria de elecciones y los preceptos estatutarios de aplicación, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

1. Admitir las siguientes candidaturas o listas cerradas, proclamando los siguientes candidato/as:

Junta de Gobierno del Colegio:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| Para el cargo de Presidente: | D. Antonio Luis Mármol Ortuño |
| Para el cargo de Secretario: | D. Francisco Jose Martinez Montesinos |
| Para el cargo de Contador: | D. Manuel Pablo Gil de Pareja |
| Para el cargo de Tesorera: | Dña. Marta Pilar Pérez Herrero |
| Para el cargo de Vocal: | D. Jose Bautista Diez de la Lastra |
| Para el cargo de Vocal: | D. Placido Ballesteros Albert |
| Para el cargo de Vocal: | D. Joaquin Medina Arriazu |
| Para el cargo de Vocal: | Dña. María Elena Saiz Dorado |
| Suplente primero: | D. Alvaro Lorente Carreras |
| Suplente segundo: | D. Gonzalo Plazas Marco |

Junta de la Delegación de Cartagena:

- | | |
|--|---|
| Para el cargo de Presidenta: | Dña. María Esperanza Soto Meroño |
| Para el cargo de Secretario: | D. Juan Pérez Molina |
| Para el cargo de Administrador: | D. Alfredo Nieto Paredes |
| Suplente: | D. Gabriel Ros Aguilera |

Junta de Garantías:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| Para el cargo de Presidente: | D. Juan Miguel Martinez Saura |
| Para el cargo de Secretario: | D. Jose Antonio Jiménez Rodriguez |
| Para el cargo de Vocal Núm. 1: | D. Juan Carlos Molina Gaitán |
| Para el cargo de Vocal Núm. 2: | D. Marcos Blaya Fernández |

2. Relevar de someter a elección, por haber sido únicos candidatos presentados para cubrir los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio a la candidatura formada por:

- | | |
|--|-------------------|
| D. Antonio Luis Mármol Ortuño | Presidente |
| D. Francisco Jose Martinez Montesinos | Secretario |
| D. Manuel Pablo Gil de Pareja | Contador |
| Dña. Marta Pilar Pérez Herrero | Tesorera |
| D. Jose Bautista Diez de la Lastra | Vocal |
| D. Placido Ballesteros Albert | Vocal |
| D. Joaquin Medina Arriazu | Vocal |
| Dña. María Elena Saiz Dorado | Vocal |



Tomándose razón, a los efectos del artículo 53 de los Estatutos particulares de D. Alvaro Lorente Carreras como Suplente Primero y D. Gonzalo Plazas Marco, como Suplente Segundo.

3. Relevar de someterse a elección, por haber sido los únicos candidato/as presentado/as para cubrir los cargos de la Junta de la Delegación de Cartagena a la candidatura formada por:

Dña. María Esperanza Soto Meroño	Presidenta
D. Juan Pérez Molina	Secretario
D. Alfredo Nieto Paredes	Administrador

Tomándose razón, a los efectos del artículo 53 de los Estatutos particulares de D. Gabriel Ros Aguilera como Suplente.

4. Relevar de someterse a elección, por haber sido los únicos candidatos presentados para cubrir los cargos de la Junta de Garantías, a la candidatura formada por:

D. Juan Miguel Martínez Saura	Presidente
D. Jose Antonio Jiménez Rodríguez	Secretario
D. Juan Carlos Molina Gaitán	Vocal Núm. 1
D. Marcos Blaya Fernández	Vocal Núm. 2

5. Hacer públicas las candidaturas admitidas y relevadas de someterse a elección, de conformidad con los preceptos estatuarios de aplicación.

Murcia, a 24 de mayo de 2021